



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 516 y 517/00 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, por las que propone la renovación de designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda ha aprobado por Resolución N° 1120/99, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 1120/99 el Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución N° 899/92, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Avellaneda, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 174/2000

mev

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 174/2000

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

| | | |
|---|--|-------|
| VALENTINI, José María C.I. N° 5.268.097 Legajo UTN N° 12455-8 | Electrotecnia y Máquinas Eléctricas (Ingeniería Mecánica) | 1DS |
| VILLAVICENCIO, Hugo L.E. N° 4.138.474 Legajo UTN N° 09907-5 | Instalaciones Sanitarias y de Gas (Ingeniería Civil) | 0,5DS |
| SEÑARIS, Roberto L.E. N° 4.492.384 Legajo UTN N° 03252 | Tecnología del Hormigón (Ingeniería Civil) | 0,5DS |
| MONTESANO, Juan DNI N° 12.205.952 Legajo UTN N° 07765-0 | Termodinámica (Ingeniería Eléctrica) | 1 DS |

mev